

XXI MEDIO MARATON

ALMANSA 2022



REGLAMENTO

Artículo 1.- El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almansa Ayuntamiento de Almansa con la colaboración del Club de Atletismo CODA organiza el XXI Medio Maratón Almansa 2.022 a celebrar el día 21 de Mayo a las 18:30 horas, pudiendo participar todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba.

Artículo 2.-El recorrido se efectuará sobre la distancia de medio maratón, con un total de 21,097 mts.

Artículo 3.- La prueba se realizará en el circuito urbano marcado en el plano con salida y llegada en el Polideportivo Municipal. En la zona de meta estarán situados los **vestuarios (23 vestuarios 112 duchas)** y la secretaría de la prueba (pista atletismo) donde se facilitará información por megafonía antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

Artículo 4.- El recorrido estará debidamente señalizado y cerrado al tráfico, existiendo un puesto de avituallamiento cada 5 Km., según normas de la IAAF.

Artículo 5.- Serán descalificados todos los corredores/as que participe sin chip y sin dorsal bien visible, o no realicen el recorrido completo, y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 6.- La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc, impedir la participación en ediciones sucesivas, así como comunicarlo al resto de organizaciones nacionales.

Artículo 7.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.

Artículo 8.- La policía municipal se encargará de la seguridad del circuito así como Protección Civil, Cruz Roja, Guardia Civil de Almansa, y voluntariado velarán por la seguridad de todos los participantes.

Artículo 9. El cronometraje se realizará por el sistema **BIB TAG de la empresa MYLAPS/CHIPLEVANTE** colocándose un control en la salida, otro en la Meta y kilómetros 5 y 15; debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura.

No se pondrá de ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.

Ni la ORGANIZACIÓN, ni los patrocinadores, ni los colaboradores asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

Artículo 10.- El límite de inscripciones será de 3.000 atletas. Los plazos de inscripción serán los siguientes:

- **Inscripciones del 1 al 20 de marzo**, plazo de confirmación de la inscripción para aquellos **atletas que se inscribieron en la Media Maratón de Almansa del año 2020** y no solicitaron la devolución de esta. La inscripción será gratuita. Una vez pasada esta fecha perderán el derecho de inscripción preferente.
- **Inscripciones del 21 de marzo al 24 de abril precio único 9€.**
- **Inscripciones del 25 de abril al 18 de mayo:**
 - Inscripción general 12€
 - Atletas inscritos en XX Circuito Provincial de Carreras Populares: 9 €.

No se admitirán inscripciones después de la fecha señalada como cierre de las mismas o ***al llegar al límite de inscritos.***

Artículo 11.- La entrega de dorsales se efectuará en la Pista de Atletismo. Sábado 21 de Mayo de 11:00 a 13:00 y de 15:30 hasta media hora antes del inicio de la prueba.

Artículo 12.- La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

Así mismo la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta..

Artículo 13.- Lo no previsto en este reglamento será resuelto con arreglo a los reglamentos de la I.A.A.f. y de la R.F.E.A.

Artículo 14.- Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por el Excmo. Ayuntamiento de Almansa , Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 15.- Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **no será reembolsada**, excepto en los siguientes casos:

*Porque la prueba no se desarrolle.

*Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.

*Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

La inscripción es personal e intransferible, bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir el dorsal a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

Quedando prohibida la reventa de dorsales. En caso de contravenir esta norma, los dorsales serán retirados, quedando dicha inscripción anulada y sin derecho a devolución alguno.

Artículo 16.- Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

Artículo 17: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Medio Maratón de Almansa 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Le informamos que sus datos serán conservados por la organización de la carrera y podrán ser cedidos a terceras empresas patrocinadoras/colaboradoras de la carrera, con la única finalidad de enviarle información sobre actividades y artículos deportivos que puedan resultar de interés.

Limitaciones Covid-19

La prueba ajustará el presente Reglamento a la normativa sanitaria vigente en la Comunidad de Castilla la Mancha en el momento de su celebración. La Organización lo comunicará a todos los atletas, para que puedan ser conocedores de los nuevos requisitos y dar cumplimiento a los mismos. Si los participantes no pudieran acreditar el cumplimiento de estos nuevos requisitos por la modificación de la normativa, no podrán participar en la carrera y no se les devolverá el importe de la inscripción. Con la compra del dorsal el corredor acepta que para poder participar en la Prueba deberá cumplir con las medidas y requisitos sanitarios vigentes en el momento de su celebración. Por tanto, los atletas que en el momento de celebración de la Prueba no cumplan con los requisitos y medidas sanitarias vigentes no podrán participar en la misma.

La Organización se reserva el derecho a no realizar la prueba en caso de que el censo permitido por las autoridades se viera sustancialmente reducido respecto del inicialmente previsto o se impongan condiciones que hagan inviable su celebración.

Los atletas se comprometen expresamente a seguir las instrucciones y restricciones que se le impongan de acuerdo con la dirección sanitaria del evento.

- **SERVICIOS PARA LOS ATLETAS EN EL MEDIO MARATON DE ALMANSA 2022**
- Foto-Diploma y Video-Entrada personalizados, con la correspondiente llegada en meta de cada participante.
- SMS con información sobre puesto y tiempo logrado en la prueba.
- Parking para más de 4.000 vehículos a 100mts de línea de meta.
- Servicios centralizados en zona de meta para todos los atletas.
- 23 Vestuarios con 122 duchas ubicados en zona de meta (Pabellón Polideportivo, Campo de fútbol, Piscina de verano, piscina climatizada, pista de atletismo)
- Piscina climatizada con vestuarios, zona de baño, sauna y Jakuzzy.
- Hospital de atención sanitaria.
- Asistencia medica en carrera y zona de meta.
- Zona de Calentamiento y Estiramiento en piscina de verano y pista de atletismo.
- Cajones de salida por marca personal, para lograr una salida más organizada y segura.
- Grada en recta de meta.
- Animación por todo el recorrido.

MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

MEDIO MARATÓN DE ALMANSA 2022

SALIDA

- ACCESO MEDIANTE CAJONES DE SALIDA.
- DORSAL ACREDITATIVO PARA ACCEDER A LA ZONA DE SALIDA
(no podrán acompañante, familiares ni amigos).

MASCARILLA

- USO OBLIGATORIO DESDE EL ACCESO A LA ZONA DE CAJONES HASTA CRUZAR EL ARCO DE SALIDA, AL CRUZAR LA META Y ZONA POSTMETA.

SERVICIOS

- ELIMINACIÓN SERVICIO DE FISIOTERAPIA.
- ELIMINACIÓN SERVICIO GUARDARROPÍA.
- VESTUARIOS USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y SUJETOS A AFORO ESTABLECIDO, SEGÚN NORMATIVA SANITARIA.

CATEGORIAS.

<u>CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA</u>	<u>AÑO DE NACIMIENTO</u>	<u>PREMIOS</u>
JUNIOR/PROMESA	NACIDOS/AS DE 2004-2001	Obsequio Primer clasificado/a
SENIOR	NACIDOS/AS de 2000-1990	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS A	NACIDOS/AS de 1983-1989	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS B	NACIDOS/AS de 1978-1982	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS C	NACIDOS/AS de 1973-1977	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS D	NACIDOS/AS de 1968-1972	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS E	NACIDOS/AS de 1963-1967	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS F	NACIDOS/AS de 1958-1962	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS G	NACIDOS/AS de 1953-1957	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS H	NACIDOS/AS de 1948-1952	Obsequio Primer clasificado/a
VETERANOS I “JOSÉ LLORENS”	NACIDOS/AS de 1947 y Anterior	Obsequio Primer clasificado/a
LOCALES	CATEGORÍA UNICA	Obsequio Primer clasificado/a
(Se considera atleta Local a todo/a aquel/aquella nacido/a o empadronado/a en Almansa al menos 1 año		

PREMIOS Y OBSEQUIOS PARTICIPANTES

- Obsequio al más veterano/a
- Obsequio Al equipo más numeroso que entre en meta .
- Trofeo al primer equipo .
- Obsequio al primer/ra clasificado/a en la categoría discapacitados sin distinción.
- ***CALZADO CABALLERO A LOS PRIMEROS 50 EN ENTRAR EN META (PATROCINADO POR ASOC. PROVINCIAL DE FABRICANTES DE CALZADO)***
- ***Camiseta y calcetines Técnicos JOMA, botella de vino denominación de origen Almansa, bolsa zapatillero y diversos obsequios a todos los participantes.***
- ***Premio especial PM Sport, al primer clasificado de la prueba y a la primera clasificada en cruzar el Km. 6.600 .***
- ***Premio especial bodegas virgen de Belén Km. 10,5 de tres estuches de vino a los tres primeros clasificados. (todos estos premios se adjudicaran siempre que se logre acabar la prueba)***
- ***BOTELLA DE VINO DEL 51 AL 151 (PATROCINADO POR BODEGAS VIRGEN DE BELEN)***